

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1968, referente a la subasta de las obras de insta-

lación de alumbrado público eléctrico en las calles de Gastón de Gotor, Sevilla, Porvenir, Viva España, Luz, Lasala Valdés, Arzobispo Doménech (parcial), Doctor Alcaz, y Huerva y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de junio de 1968.—El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal. El Alcalde, Emilio Larrodé.—3.666-A.

Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios de Mota del Cuervo (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un bloque de seis viviendas.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un bloque de seis viviendas para funcionarios en Mota del Cuervo (Cuenca).

Tipo: 1.845.190 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 36.904 pesetas para la provisional y 4 por 100 la garantía definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: El plazo máximo de ejecución de la obra será de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Ayuntamiento de Mota del Cuervo.

Plazo, lugar, hora de presentación de proposiciones y apertura de pliegos: Desde el siguiente día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el inmediato anterior de la apertura de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, procediéndose a la apertura de pliegos a la misma hora del día siguiente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de construcción de seis viviendas para funcionarios, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a realizar la referida obra por la cantidad de (expresese en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mota del Cuervo, 26 de junio de 1968.—El Alcalde, C. Palacios Lillo.—3.652-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ventura Sánchez Lobo, natural de Lugo, hijo de Faustino y de Cándida, ocurrido el día 28 de octubre de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Castán Zamborain, natural de Salinas de Jaca (Huesca), hijo de José y de Nicasia, ocurrido el día 8 de abril de 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1968 por el buque «Sunti Mari», de la matrícula de Alicante, folio 1.639, al «Pallus», de la matrícula de Alicante, folio 1.732.

Lo que se hace público, a los efectos

previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de junio de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.105-E.

Comandancias Militares

MALLORCA

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1968 por el buque «A. Miranda», de la Marina de Guerra española, al pesquero «J. J. Montaner», de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), folio 1.247, tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de junio de 1968.—El Juez, Manuel Mateas Real.—4.070-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1968 por el buque «Ezequiel», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.491, al «San Antonio de Padua», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.063.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de junio de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.106-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1968 por el buque «Barcelón», de la matrícula de Tarragona, folio 2.295, al «Eduardo María», de la matrícula de Santander, folio 2.283.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de junio de 1968.—3.926-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de junio de 1968 por el buque «Juanito y José», de la matrícula de Ceuta, folio 1.601, al «Cabosacratif», de la matrícula de Motril, folio 1.021.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de junio de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.100-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose los domicilios y demás circunstancias de Sebastiano Locatelli, que intervino en la venta de herramientas, y de un señor apellidado Corominas, importador de una partida de dichas herramientas, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 114/68, instruido con motivo de descubrimiento de herramientas, mercancía que ha sido valorada en 95.615,20 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 8 de julio de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el

acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.074-E.

Se pone en conocimiento de los que puedan ser propietarios o usuarios de los automóviles Renault, ostentando matrícula 869-MG-63; Citroen 2 HP, ostentando matrícula 476-FH-06, y Volkswagen, ostentando matrícula 96 WKO, así como de don M. Bartholomew, introductor en España del último de los mencionados vehículos, y de los representantes legales de la Empresa «Dartford Motors Ltd.» y «The Automobile Association», que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 8 de julio de 1968, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 682/67, instruido por aprehensión de los indicados vehículos, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.075-E.

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indica, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de julio de 1968, a las once treinta horas, para ver y fallar dichos expedientes, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración, son los siguientes:

Expediente 238/68.—Automóvil Renault 4-L, ostentando matrícula de Virginia A-538-498, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 239/68.—Automóvil Opel Caravan, sin placas de matrícula, motor 15-0666403 y bastidor 141483953, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 260/68.—Automóvil Fiat 1500, ostentando matrícula MI-702547, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente 264/68.—Automóvil MG, ostentando matrícula francesa 5626 CT 69, valorado en 45.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vo-

cal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer éste o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndoles también que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 27 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.073-E.

Por el presente se notifica a Lynn Edmund Waddell, de nacionalidad norteamericana cuyo domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 252/68, instruido por aprehensión de la motocicleta marca «Triumph», matrícula inglesa RLP-255-E, que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 10 de julio de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 27 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.071-E.

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de julio de 1968, a las once treinta horas, para ver y fallar dichos expedientes, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración son los que se expresan:

Expediente 19/68.—Automóvil «Simca Aronde», ostentando matrícula francesa 1680-JC-75, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 22/68.—Automóvil «Citroën SD», carente de matrícula, número de motor 1990-4131 y bastidor 8806878, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 25/68.—Automóvil «Panhard», ostentando matrícula francesa 510-BC-04, valorado en 8.000 pesetas.

Expediente 42/68.—Motocicleta «DKW», ostentando matrícula ROH-Y-350, valorada en 10.000 pesetas.

Expediente 60/68.—Automóvil «Simca 1000», ostentando matrícula francesa 856-GH-26, valorado en 20.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formar parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. Asimismo se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 27 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.072-E.

TARRAGONA

Desconociéndose el actual paradero de Gilber Bounnea, vecino de Maubourgnat, Route de Vic (Altos Pirineos), propietario del automóvil marca «Citroën HD-19-P», matrícula 602-EA-65, y cuya última estancia conocida en España fué en Amposta, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de julio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 17/68, en el que figura como presunto inculcado, en Amposta, calle Buenos Aires, número 6.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Tarragona, 26 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—4.113-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Rosario Carrascal Quintanilla. Antonio Márquez, número 14. Fuente de Cantos (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 12,7 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Bodión (Ardila).

Término municipal en que se sitúa la toma: Fuente de Cantos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Saborriegos.—2.388-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Flotats Soler.

Domicilio: San Francisco, número 18. Tarrasa.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y riego.

Cantidad de agua que se pide: 10.000 litros por hora durante ocho horas día.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de Biure.

Término municipal en que radican las obras: Santa Perpetua (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Via Layetana, 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 12 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—6.959-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/24653/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea 110 KV., número 3.137 de entrada y salida a E. R. Congost, derivada de las líneas V, VII, 110 KV., Pobla-Manresa, término municipal de Manresa.

Características: Línea aérea con dos circuitos trifásicos, de 1.830 metros de longitud, conductores de aluminio acero, aisladores de porcelana y apoyos con castilletes metálicos.

Presupuesto: 2.343.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y utilización pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—6.955-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/24652/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea 11 KVA. Estación transformadora Matabens. T. M. de Argenton.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 185 metros de longitud. Estación transformadora de 100 KV 11/0+38 KV.

Presupuesto: 141.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—6.553-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/24083/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea 25 KV. a la E. T. Moli de la Sal. T. M. de Malgrat.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 330 metros de longitud, conductores de cobre y apoyos de madera Estación transformadora de 200 KVA., 25/0,38 KV.

Presupuesto: 285.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y utilización pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—6.954-C.

SEVILLA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 60 metros de longitud, derivada de la línea existente a igual tensión «El Viso-Mairena».

Un puesto de transformación en caseta de 50 KVA. en Mairena del Alcor para ampliación de la red de distribución de dicha localidad.

Presupuesto: 152.494 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 25 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—6.963-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Manuel Torrado Sanchez.

Localidad: Troas-Cuntis.

Objeto de la petición: Instalar molino maquillero piensos.

Capital: 101.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 19 de junio de 1968.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.380-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones «Lafico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

«Lafico» (Laboratorio Financiero Comercial).

Denominación: «Lafico» (Laboratorio Financiero Comercial).

Propietario: Don Carlos Caamaño y Hernández.

Clase: Colaboraciones.

Domicilio social: Columela, 5, Madrid.

Objeto y finalidad: Facilitar a Organismos, Bancos y Corporaciones estudios, datos e informes de carácter económico, financiero y bursátil.

La Agencia se inspira en los principios generales de la profesión periodística.

Director: Don Carlos Caamaño y Hernández, R. O. P. 1.604.

Esta Agencia viene prestando los servicios para la que fué autorizada desde el año 1952.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. —6.958-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Colegio de San José, de la Compañía de Jesús de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio de San José, de la Compañía de Jesús, de Valencia.

Domicilio: Calle Gran Vía de Fernando el Católico, número 70, Valencia.

Título de la publicación: «Auras Antiguos».

Subtítulo: «Boletín Informativo para los Antiguos Alumnos del Colegio de San José».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 18 x 24 centímetros.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener unidos a los antiguos con el colegio y conservarles fieles a los principios religiosos que les inculcaron y al cumplimiento de sus deberes de católicos en el momento actual. Comprende los temas de: Noticia de los triunfos académicos, final de carrera, oposiciones, de sus matrimonios, nacimiento de hijos, fallecimientos, cambios de domicilio, de ciudad, de lo que se hace por los Antiguos Alumnos en España y fuera de ella, Bodas de Plata y de Oro.

Director: Don José María Butler Suárez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.273-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Jorge Hernández Bravo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jorge Hernández Bravo.

Domicilio: Calle Leizarán, número 20, Madrid.

Título de la publicación: «Alemas».

Subtítulo: «Revista Española de Alquitrans, Emulsiones, Asfaltos e Impermeabilizantes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 110.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar los temas referentes a los derivados del asfalto, alquitrán, así como las emulsiones de todo tipo que se utilizan para la construcción de carreteras y viviendas e impermeabilización de obras. Los temas sobre las emulsiones y fabricación y transformación de productos bituminosos serán tratados desde el punto de vista técnico-químico. Se recogerán los temas sociales, económicos y de actualidad relacionados con este ramo industrial.

Director: Don Jorge Hernández Bravo, R. O. P. número 2.363.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.975-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Congregación de Madres Dominicas de la Enseñanza de la Inmacu-

lada Concepción, de Pamplona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Congregación de Madres Dominicas de la Enseñanza de la Inmaculada Concepción de Pamplona.

Domicilio: Calle Jarauta, número 26, Pamplona.

Título de la publicación: «Sed Luz».
Lugar de aparición: Pamplona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 24 x 17 centímetros.
Número de páginas: 24.
Precio: 40 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento de los fines culturales de la Congregación. Comprende los temas de Pedagogía, literatura, órdenes y noticias del Colegio.

Directora: Doña María Paz Orradre Iraqui. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. — 2.369-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Instituto Social Obrero (I. S. O.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalí-

simo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto Social Obrero (I. S. O.).

Domicilio: Calle Pie de la Cruz, número 17, Valencia.

Junta General Rectora: Presidente nato, excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Valencia, Director, don Juan Luis Sanchis Martí, Vocales, don Julio Escandell Fogués, don Jaime Asensi Bellver, don Valentín Morlanes Gómez y don Rafael Gassó Iborra.

Título de la publicación: «Boletín del Instituto Social Obrero».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: De 15 a 25.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cumplir la misión del I. S. O. informando y formando al mundo del trabajo y servir de lazo de unión entre los alumnos, ex alumnos y amigos del I. S. O. e intercambio con otras publicaciones. Se inspira en los principios de promoción sociocultural del mundo del trabajo, basada en un desarrollo integral de la persona humana en el espíritu del Concilio Vaticano II y de Pablo VI. Comprende los temas de: Editorial resumen del contenido de cada número, temas de formación e información religiosos, económicos, sindicales, laborales, cívicos, cooperativos y artísticos; resumen de legislación laboral comentada brevemente, noticias y comentarios de interés para el mundo del trabajo y noticias internas.

Director: Don Jaime Asensi Bellver. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. — 2.376-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Escuelas Populares Gratuitas de La Coruña, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuelas Populares Gratuitas de La Coruña.

Domicilio: Calle Herrerías, números 19 y 21, La Coruña.

Junta de Gobierno: Presidente, don Eduardo Rodríguez-Losada y Rebollón. Vicepresidente, don Leoncio de Aspe y Vaamonde. Secretario, don Pablo Chaves.

Título de la publicación: «Boletín de las Escuelas Populares Gratuitas».

Lugar de aparición: La Coruña.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24 x 27 centímetros.
Número de páginas: 8.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades de las Escuelas a todos sus bienhechores. Comprende los temas de: Información religiosa y pedagógica.

Director: Don Eduardo Rodríguez-Losada y Rebollón. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. — 2.362-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 250.000 obligaciones simples y al portador de «Centrales Nucleares del Norte, S. A.» (NUCLENOR)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 250.000 obligaciones simples al portador, emisión «NUCLENOR 1967», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/250.000, al interés anual del 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, desgravados en un 95 por 100 de los mismos, pagaderos dichos intereses en los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, amortizables en trece años a partir de 1970, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad, entre otras, la facultad de amortizar anticipadamente la emisión en todo o en parte, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación de «Centrales Nucleares del Norte, Sociedad Anónima» (NUCLENOR), me-

dante escritura pública de 3 de noviembre de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de junio de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garellly.—Visto bueno el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.895-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 6 de julio de 1967 por «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A. (SEFANITRO).

Setenta y una mil trescientas setenta y seis acciones serie B, color blanco, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 350.956/412.331, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales proporcionalmente a l tiempo de su puesta en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos Madrid, 18 de junio de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.432-5.

CENTRAL DE AHORROS, S.A.

Sorteo de junio. Títulos premiados

O-076 V-268 B-283 CH-812 O-071
Y-180 G-364 A-664 K-806 X-481

Madrid, 1 de julio de 1968.—6.971-C.
6.967-C

FIDECAYA

Don Ramón de la Cruz, 67

MADRID-1

Sorteos de amortización del mes de junio de 1968:

Totales: 1.º, 4.389; 2.º, 8.447.
Parciales: 1.º, 5.751; 2.º, 5.145; 3.º, 6.756; 4.º, 3.963; 5.º, 9.442; 6.º, 1.442; 7.º, 9.056; 8.º, 2.049; 9.º, 3.226; 10.º, 8.068.

Madrid, 1 de julio de 1968.—6.971-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sardá y Banco de Santander, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 30 de junio y 1 de julio próximos.

Barcelona, 25 de junio de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—2.466-5.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará a las diez horas en el domicilio social, el próximo día 26 de julio, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, en segunda, para tratar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
2. Censura de la gestión social desarrollada durante el citado ejercicio.
3. Aplicación de los resultados habidos en el Ejercicio de 1967.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
5. Renovación estatutaria de Consejeros.

Barcelona, 28 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.970-C.

CERAMICA CASTELLANA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo 22 de julio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el 23 de julio, a la misma hora, en segunda, en el piso primero de recha del número 6 de la calle San Pompeyo, de esta capital.

El Orden del día será el siguiente:

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 1968.
- 2.º Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante producida en el Consejo, o, en su caso, reducción de su composición.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta.

Los Balances y justificantes están a disposición de los señores accionistas en San Pompeyo, 6.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Meseguer.—6.937-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias. emisión 1963

Se pone en conocimiento de los tenedores de los referidos títulos que en sorteo celebrado con asistencia del Comisario del Sindicato de las referidas obligaciones y la representación de la Empresa emisora el día 24 de junio de 1968, ante la fe del Notario de esta villa, don José Ignacio González del Valle, han resultado amortizados los 1.596 títulos que correspondían a la anualidad prevista para este año en el cuadro de amortización, cuya numeración, todos inclusive, se reseña seguidamente:

07.500-7.599,	19.200-19.299,	08.400-8.499
25.700-25.799,	09.300-9.399,	15.400-15.499,
15.900-15.999,	1.99-26.600,	12.400-12.499,
15.200-15.299,	16.300-16.399,	20.500-20.599,
2.700-2.799,	23.100-23.199,	13.000-13.099,
13.400-13.495.		

El importe de los títulos amortizados podrá ser percibido a partir del día 1 de julio próximo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid-14, contra entrega de los títulos.

Bilbao, 25 de junio de 1968.—Por «Nitratos de Castilla, S. A.»: El Secretario general.—6.961-C.

MUTUA SEVILLANA DE TAXIS

S E V I L L A

Avenida de la Cruz Roja, 22

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		66.197,22	Fondos patrimoniales		3.609.545,27
Bancos		1.158.393,06	Reservas técnicas		2.499.955,84
Valores mobiliarios... ..		700.000,00	acreedores varios		1.650.902,87
Mutualistas, recibos pendientes... ..		654.203,00			
Deudores varios... ..		2.135.611,23			
Fianzas		29.000,00			
Mobiliario e instalación		632.048,08			
Inmuebles		1.299.464,40			
Gastos de constitución.		16.234,50			
Material vario		157.622,90			
Defectos de percepción		911.629,59			
		7.760.403,98			7.760.403,98
D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros... ..		5.925.575,44	Reserva año anterior		1.198.637,95
Gastos generales		1.201.624,96	Primas (netas contraídas). Consorcio Compensación de Seguros		3.899.334,52
Quebranto adquisición de valores		5.419,10	Impuestos y derechos de inscripción... ..		272.936,45
Consorcio Compensación de Seguros		272.936,45	Intereses de cartera y cuentas corrientes		32.358,70
Reservas técnicas		2.371.186,70	Gastos reintegrados... ..		2.349.698,83
		9.776.742,65	Pendientes de cobro		1.097.816,61
			Resultados		911.629,59
					9.776.742,65

2.309-D.

PEXAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el 19 de abril de 1968

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos constitución		916.878,—	Capital desembolsado		50.000.000,—
Valores cotizables		40.464.098,92	Reserva legal		1.323.262,96
Valores no cotizables		16.201.443,—	Reserva voluntaria		1.900.000,—
Bancos		409.962,93	Fondo fluctuación valores. Fondo de amortización		2.646.525,93
Caja		162,—	Resultados ejercicios anteriores		182.475,60
			Resultados ejercicio 1967		28.002,07
					1.912.278,29
Suma		57.992.544,85	Suma		57.992.544,85

Cuenta de resultados del ejercicio 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		24.441,57	Dividendos e intereses... ..		1.710.126,69
Amortización inmovilizado. Intereses bancarios... ..		91.687,80	Beneficio en enajenación valores		320.387,25
Resultados del ejercicio		1.912.278,29			
Suma		2.030.513,94	Suma		2.030.513,94

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1967

Cantidad de acciones	Grupo de Sociedades	Efectivo en inventario
876	Banco Atlántico	3.419.022,10
11.075	U. I. Bancaria	10.885.658,42
1.767	Eléctricas	2.836.349,95
25.000	Alter. S. A.	12.519.200,—
14.730	Farmabión	7.394.460,—
3.274	Penibérica	3.300.417,50
99	Monopolios	85.700,95
89	Cupones Eléctricos	23.290,—
	Suma de valores cotizables	40.464.098,92
Cantidad de acciones	Grupo de Sociedades	Efectivo en inventario
15.198	Algry	7.620.277,—
6.520	Envases Industriales	3.262.616,—
500	Cirte	501.750,—
4.800	Juan José Alonso Grijalba	4.816.800,—
	Suma de valores no cotizables	16.201.443,—
	Suma total cartera valores	56.665.541,92

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Apoderado.—6.945-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES*Balance de situación al 31 de diciembre de 1967*

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	10.077.263		Capital	15.000.000	
Inmuebles	10.383.996		Reservas	10.953.535	
Valores	29.914.345		Reservas técnicas en 31-12-67	30.886.814	
Anticipos sobre pólizas	195.595		Compañías Reaseguradoras	102.831.215	
Fianzas	25.530.794		Acreedores diversos	30.443.888	
Mobiliario e instalación	2.783.391		Pérdidas y Ganancias:		
Compañías Reaseguradoras	113.433.849		Beneficio ejercicio actual	2.123.460	
Deudores diversos	19.920.179				
	212.238.912			212.238.912	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Primas cedidas	96.909.377		Primas	122.508.734	
Siniestros netos	35.473.221		Primas aceptadas	53.945.873	
Comisiones	9.170.597		Derechos de registro y pólizas	11.029.867	
Gastos generales	29.018.275		Intereses y rentas	1.418.738	
Amortizaciones	6.084.260		Reservas técnicas del ejercicio anterior	38.150.556	
Reservas técnicas en 31-12-67	48.284.578				
Saldo acreedor	2.123.460				
	227.053.768			227.053.768	

Barcelona, 26 de junio de 1968.—Martín Nadal Llovet y Fidel Fortuny Creixell, Apoderados.—6.868-C.

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

DELEGACION ESPAÑOLA

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja	413.200		Cuenta con la Casa matriz	2.621.148	
Bancos	8.687.341		Reservas patrimoniales	21.775	
Valores mobiliarios	5.585.000		Reservas técnicas legales	13.473.826	
Agencias	3.022.297		Reserva de estabilización	250.237	
Compañías Reaseguradoras	1.994.989		Acreedores varios	1.117.176	
Fianzas	13.982		Pérdidas y Ganancias ejercicio actual	2.232.647	
	19.716.809			19.716.809	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros	9.284.715		Reservas técnicas del ejercicio anterior	14.623.005	
Gastos generales y de producción	6.619.250		Primas directas	12.033.925	
Primas cedidas	179.321		Primas aceptadas	3.842.652	
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1967	13.475.675		Derechos de registro, derechos de póliza y otros recargos	1.041.219	
Reserva de estabilización	22.485		Reserva de estabilización	273.292	
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.232.647				
	31.814.093			31.814.093	

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Delegado general para España, Guillermo de la Rocha Puigmal.—6.869-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES*Balance de situación al 31 de diciembre de 1967*

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	2.441.365		Capital	12.000.000	
Valores	5.422.337		Reservas	556.151	
Compañías Reaseguradoras	103.785.463		Reservas técnicas en 31-12-67	16.637.000	
Mobiliario e instalación	412.564		Compañías Reaseguradoras	81.125.487	
Deudores varios	103.880		Acreedores varios	486.128	
	112.165.609		Beneficio ejercicio actual	1.360.843	
				112.165.609	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Primas cedidas		84.021.349	Primas		122.932.323
Siniestros netos		23.802.163	Intereses y rentas		495.500
Comisiones		6.289.474	Reservas técnicas del ejercicio anterior		11.112.559
Gastos generales		904.484			
Amortizaciones		1.525.069			
Reservas técnicas en 31-12-67		16.637.000			
Saldo acreedor		1.360.843			
		<u>134.540.382</u>			<u>134.540.382</u>

Barcelona, 26 de junio de 1968.—Pablo Martín Esteban y Jaime Fortuny Creixell, Subdirectores generales.—6.887-C.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, número 19 y 21

Estado del Activo y Pasivo en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		2.500.000,—	Capital social suscrito		10.000.000,—
Caja		12.738.464,92	Reservas patrimoniales		41.171.344,36
Bancos, efectivos en cuentas corrientes		54.692.414,95	Reservas técnicas legales sin deducir la parte reasegurada)		242.135.409,—
Valores mobiliarios		101.846.911,40	Provisiones		15.951.181,05
Inmuebles		56.301.412,44	Reaseguro aceptado		672.054,80
Delegaciones y Agencias		13.195.320,34	Reaseguro cedido		69.674.087,28
Agentes		337.800,—	Delegaciones y Agencias		248.926,62
Recibos de primas pendientes de cobro		31.660.405,—	Coaseguradores		283.601,12
Coaseguradores		644.735,71	Acreeedores diversos		22.905.443,21
Reaseguro aceptado		4.117.303,94	Pérdidas y Ganancias		376.769,43
Reaseguro cedido		105.564.777,14	Cuentas de valores nominales		3.414.647,19
Deudores diversos		16.230.447,64			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		237.726,73			
Efectos mercantiles a cobrar		101.000,—			
Fianzas		478.294,54			
Mobiliario e instalación		2.771.802,12			
Cuenta de valores nominales		3.414.647,19			
		<u>406.833.464,06</u>			<u>406.833.464,06</u>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales		1.915.194,—	Producto de los fondos invertidos		1.071.126,47
Contribuciones e impuestos		24.874,—	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Provisiones		4.783.484,05	Ramo de Accidentes Individuales		4.360.401,04
Quebrantos por realizaciones y cambios		403.578,—	Ramo de Automóviles Obligatorio		5.013.307,55
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Responsabilidad General		20.269,13
Ramo de Automóviles Voluntario	2.460.103,91		Ramo de Robo		212.385,63
Ramo de Enfermedades	55.457,26				
Ramo de Incendios	428.755,77		Saldo del ejercicio anterior		9.606.363,35
Ramo de Vida	410.200,83				180.927,43
		<u>3.354.517,77</u>			<u>10.858.417,25</u>
Saldo acreedor:					
Del ejercicio anterior	180.927,43				
Del ejercicio actual	195.842,—				
		<u>376.769,43</u>			
		<u>10.858.417,25</u>			<u>10.858.417,25</u>

Barcelona, 26 de junio de 1968.—La Dirección.—6.861-C.

COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		1.575.000,00	Capital social		5.000.000,00
Caja y Bancos		2.130.619,72	Reservas patrimoniales		3.077.764,08
Valores mobiliarios		6.717.064,00	Reservas técnicas legales		2.748.619,52
Reaseguro aceptado		5.047,77	Reaseguro cedido		1.866.272,24
Reaseguro cedido		1.714.442,53	Acreeedores diversos		547.013,45
Deudores varios		1.747.160,12	Cuenta de valores nominales		1.367.000,00
Fianzas		2.700,00	Pérdidas y Ganancias:		
Mobiliario		168.392,70	Del ejercicio anterior		33.598,69
Cuentas de valores nominales		1.367.000,00	Del ejercicio actual		787.158,86
		<u>15.427.426,84</u>			<u>820.757,55</u>
Suma del Activo		<u>15.427.426,84</u>	Suma del Pasivo		<u>15.427.426,84</u>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ...		117.956,18	Remanente del ejercicio anterior...		33.598,69
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo) ...		82.824,00	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) ...		317.300,64
Amortizaciones (no particulares de los Ramos). Gastos de constitución ...		6.705,00	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos). Valores mobiliarios ...		700,00
Resultados:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldo acreedor del ejercicio anterior ...	33.598,69		Ramo de Transportes ...	592.204,21	
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	787.158,86		Ramo de Accidentes Individuales ...	84.439,19	
		820.757,55			676.643,40
Suma del Debe ...		1.028.242,73	Suma del Haber ...		1.028.242,73

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Apoderado.—6.919-C.

LA « S U D A M E R I C A »

(Fundación Larragoiti)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos ...		4.401.883	Capital ...		12.500.000
Valores mobiliarios ...		24.424.000	Reservas patrimoniales ...		1.005.747
Inmuebles ...		2.604.789	Reservas riesgos en curso ...		27.800.975
Préstamos hipotecarios ...		7.968.016	Reservas siniestros pendientes ...		29.189.612
Delegaciones y Agencias (saldos activos) ...		3.718.477	Reserva estabilización S. O. A. ...		5.001.923
Coaseguradores (saldos activos) ...		9.846.974	Res. pago comis. primas ptes. cobro ...		1.627.612
Recibos de prima pendientes de cobro ...		1.262.638	Res. riesgos curso Cías. Reaseguradas ...		133.813
Coaseguradores (saldos activos) ...		1.545.157	Res. sin. ptes. Cías. Reaseguradas ...		18.041
Depósitos Compañías Cedentes ...		2.873.165	Provisión créditos dudoso cobro ...		800.000
Compañías Reaseguradas (saldos activos) ...		10.844.967	Compañías Reaseguradoras (saldos pasivos) ...		694.472
Res. riesg. curso Cías. Reaseguradoras ...		25.367.760	Depósitos Cías. Reaseguradoras ...		30.814.754
Res. sin. ptes. Cías. Reaseguradoras ...		10.844.967	Compañías Reaseguradoras (saldos pasivos) ...		19.649.984
Compañías Reaseguradoras (saldos activos) ...		25.447.340	Delegaciones y Agencias (saldos pasivos) ...		1.689.688
Deudores diversos ...		7.628.136	Coaseguradores (saldos pasivos) ...		67.768
Intereses vencidos pendientes de cobro ...		51.645	Acreedores diversos ...		5.214.988
Efectos mercantiles a cobrar ...		47.843	Primas a reembolsar Accidentes Trabajo ...		57.883
Fianzas y depósitos ...		225.512	Acreedores por fianzas ...		77.000
Mobiliario ...		1.384.584	Garantías bancarias ...		567.500
Material ...		123.928	Pérdidas y Ganancias ...		835.625
Comisiones descontadas ...		206.270			
Comisiones a recuperar Accidentes de Trabajo ...		9.349			
Vehículos ...		635.119			
Resultados transitorios liq. Ramo Accid. Trabajo ...		6.435.327			
Depósitos por fianzas ...		77.000			
Fianzas judiciales garantizadas ...		567.500			
		137.697.389			137.697.389

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones ...		515.342	Otros abonos ...		885.679
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ...		529.269	Saldos acreedores de los Ramos ...		5.546.019
Saldos deudores de los Ramos ...		4.640.015			
Resultado ejercicio actual ...		747.071			
		6.431.699			6.431.699

Madrid, 28 de junio de 1968.—6.973-C.

LOIRE, SOCIEDAD ANONIMA
FRANCO-ESPAÑOLA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, el próximo día 20 de julio de 1968, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las nueve treinta en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital en la suma de 15.000.000 pesetas mediante la emisión de 15.000.000 de pesetas en acciones de carácter preferente.
- 2.º Modificación de los artículos 5, 6, 7, 23, 31 y 34 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de Administradores.

Hernani, 3 de julio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.082-C.

FOMENTO DE LA PRENSA
TRADICIONALISTA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 1968 a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle Consejo de Ciento, números 425-247, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación total del Consejo de Administración.
Designación y nombramiento del propio Consejo.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos, a fin de incluir un nuevo procedimiento de reducción de capital por los trámites del artículo 100, párrafo primero, de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Presidente del Consejo de Administración para otorgar la corres-

pondiente escritura de modificación de Estatutos.

3.º Reducción del capital social y del sistema a seguir de conformidad con el artículo sexto de los Estatutos en su nueva redacción, mediante la agrupación de acciones para su canje y adopción de los acuerdos previstos en el mismo, a fin de la ejecución del sistema de reducción adoptado.

4.º Emisión y puesta en circulación de nuevas acciones a canjear por las antiguas.

5.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

6.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos.

7.º Autorización al Consejo de Administración, y, en su caso, al Presidente y Secretario del mismo, para la formalización y ejecución de todos los acuerdos

sobre reducción de capital y subsiguientes comprendidos en los números tercero a sexto anteriores.

8.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.088-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Ampliación de capital

El Administrador de la Sociedad, en uso de la autorización que le concede el artículo cuarto de sus Estatutos para elevar el capital hasta ciento cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil pesetas mediante aumento de cuarenta y siete millones doscientas cincuenta mil pesetas en una o varias veces y en la cuantía que él decida, conforme al acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 28 de junio de 1967, ha decidido llevar a efecto dicho aumento de capital, en la cuantía de veintitrés millones seiscientos veinticinco mil pesetas mediante la emisión de 47.250 nuevas acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 189.001 al 236.250 al tipo de la par, con cuyo aumento el capital social queda elevado a la cifra total de ciento dieciocho millones ciento veinticinco mil pesetas.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro de las antiguas, debiendo efectuar su íntegro desembolso, es decir quinientas pesetas por cada acción nueva que suscriban en la Caja social o

en las cuentas corrientes de la Compañía en los Bancos de Santander, Central y Aragón oficinas principales de esta capital, contra entrega del cupón número 22, durante los días del 5 de los corrientes al 6 de agosto.

Madrid, 3 de julio de 1968.—El Secretario.—7.064-C.

TRASATLANTICA DE HOTELES, S. A.

Ampliación de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 1968 se acordó la ampliación de capital en doce millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesetas (12.662.650 pesetas) mediante la emisión de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y una (19.481) nuevas acciones, de seiscientos cincuenta pesetas (650 pesetas) nominales cada una, al precio de la par.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de siete (7) acciones nuevas por cada treinta y dos (32) que posean, debiendo efectuar su íntegro desembolso, es decir pesetas seiscientos cincuenta (650 pesetas) por cada nueva acción que suscriban en la caja social o en la cuenta que mantiene la Compañía en el Banco de Santander, oficina principal, de esta capital, durante los días 5 de los corrientes al 6 de agosto próximo.

Madrid, 3 de julio de 1968.—El Secretario, M. Montero.—7.065-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de julio de 1968 se abonará contra el cupón número 92 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75

liquidadas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

Para pago del precitado cupón número 92 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.483-5.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 28 de junio último:

N.Z.Ch. L.T.X. P.D.I. L.I.N.D.
Q.C.Ch. W.P.X. X.E.M. H.N.B.

Reservas 31-12-67: 631.185.090 pesetas.
6.938-C

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de junio de 1968:

U.B.K. P.P.D. V.P.Q. S.K.M.
R.A.W. V.V.Ch. W.D.N. M.W.T.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 41.530.315 pesetas.—6.969-C.

MULTIMAR, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balace de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas, parte no desembolsada	1.000.000,—	Capital social suscrito	5.000.000,—
Caja y Bancos	4.174.354,42	Reservas patrimoniales	5.489.792,99
Fondos públicos y otros valores	19.672.932,50	Reservas para riesgos en curso, netas	14.195.957,—
Inmuebles, no afectos a reservas	24.302.125,—	Reservas para siniestros pendientes, netas	17.761.229,—
Mobiliario e instalación	639.348,57	Reservas de estabilización automóviles obligatorio	21.440,40
Vehículos	175.104,—	Saldos acreedores Compañías Reaseguradoras	9.530.858,14
Fianzas y depósitos	25.384,—	Acreedores varios	2.053.631,70
Saldos deudores Compañías Reaseguradoras	4.539.216,73	Provisión para impuestos pendientes de pago	1.233.356,92
Saldos Agentes y clientes	6.239.568,11	Otras provisiones	1.758.594,42
Deudores varios	645.395,14	Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes de Trabajo	2.988.333,32
		Remanente del ejercicio anterior	125.258,84
		Beneficio del ejercicio actual	1.254.975,74
			1.380.234,58
	61.413.428,47		61.413.428,47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas en reaseguro	8.636.805,75	Saldo del ejercicio anterior	125.258,84
Comisiones pagadas, netas	7.895.262,73	Primas directas	43.038.976,23
Siniestros pagados, netos	16.849.161,83	Primas aceptadas en reaseguro	4.876.820,16
Gastos generales	11.169.719,73	Impuestos y derechos cobrados	5.268.141,95
Contribuciones e impuestos	2.635.759,01	Otros beneficios	1.055.400,45
Amortizaciones	114.374,—	Reservas riesgos en curso ejercicio anterior, netas	11.097.406,—
Quebranto por realizaciones y cambios	1.432.126,—	Reservas siniestros pendientes ejercicio anterior, netas	16.608.126,—
Reservas para riesgos en curso, netas	14.195.957,—		
Reservas para siniestros pendientes, netas	17.761.229,—		
Remanente del ejercicio anterior	125.258,84		
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.254.975,74		
	1.880.234,58		
	82.070.129,68		82.070.129,68

MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	235.302,48	Acreeedores	4.856.761,06
Bancos	18.937.659,25	Reaseguro cedido	2.426.555,95
Primas pendientes cobro	14.199.105,54	Reserva siniestros tramitación	4.454.856,30
Deudores diversos	154.293,96	Reserva obligaciones inmediatas	17.728.351,31
Máquinas de oficinas	121.808,—	Reserva voluntaria (20 %) (post. 1-1-67)	3.373.162,04
Mobiliario	1.450.955,21	Fondo para prev. y rehabilitación (80 %)	13.492.648,19
Aparatos rehabilitación	388.602,—		
Aparatos electroterapia	128.468,85		
Aparatos de rayos X	4.352.133,08	Fondo patrimonio reintr. (ant. 1-1-67):	46.332.334,85
Aparatos y enseres médico-quirúrgico	1.932.775,56	Reservas voluntarias	4.636.178,49
Resultados servicio prevención	4.117.550,61	Fondo fianza	7.463.991,—
Resultados gastos administración	313.680,31	Fondo fluc. valores	721.891,—
Fondo patrimonio reintr. (ant. 1-1-67):	46.332.334,85		
Bancos	1.249.846,19		
Valores mobiliarios	7.463.991,—		
Inmuebles	4.108.223,30		
Total	12.822.060,49	Total	12.822.060,49
	59.154.395,34		59.154.395,34

ACCIDENTES 1967

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Primas	75.706.674,17	Reserva para obligaciones inmediatas	17.728.351,31
Incapacidad temporal	43.157.009,12	Reserva para siniestros en tramitación	4.454.856,30
Incapacidad per. M.	31.954.637,54	Detracción para gastos administración	6.589.420,98
Enf. profesional	595.027,51		
Producto fondos invertidos	501.364,62	Prestaciones económicas:	
Sumas reint. por siniestros	1.615.063,30	Indem. incap. P. o M.	5.241.176,35
Consortio	79.262,73	Indem. incap. temporal	19.583.583,70
Reservas técnicas 1966	11.590.503,50	Indem. lesión definitv.	307.500,—
		Fondo comp. Seg. A. T. y E. P.	2.871.133,—
Recursos para gastos administración:			28.003.393,05
Detracciones sobre ingresos	6.589.420,98	Personal sanitario:	
Comisión Consortio	3.963,13	Médicos	1.970.305,85
Comisión reaseguro	521.479,68	Especialistas	1.165.900,14
Recargo por mora	10.806,49	Practicantes	392.212,25
Resultados gastos administrv.	313.680,31	Enfermeras	726.337,32
		Auxil. Enfermeras	75.250,—
Resultados servicio prevención	4.117.550,61		4.330.005,56
		Gastos de asistencia	7.241.288,66
		Gastos de administración:	
		Personal	6.122.131,81
		Material	578.138,05
		Gastos varios	739.080,73
			7.439.350,59
		Contribución e impuestos	184.898,93
		Primas cedidas	4.015.580,40
		Consortio Compensación Seguros.	79.262,90
		Prevención y rehabilitación:	
		Prevención	2.186.462,73
		Rehabilitación	1.167.775,88
		Reconocimientos previos.	763.312,—
			4.117.550,61
		Reserva voluntaria (20 %)	3.373.162,04
		Fondo para prevención y rehabil. (80 %)	13.492.648,19
Total	101.049.769,52	Total	101.049.769,52

2.387-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).